

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N°

 7308

Mat. : Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N° 20.285.

Ref. : Solicitud Reg. AE007W-0004357, de 09.05.2013.

Valparaíso, 07 JUN. 2013

DE: **Secretario General
Dirección Nacional de Aduanas**


A: **Señor Claudio Arellano Parker
Marchant Pereira N° 201, Departamento 501, Providencia
Santiago
carellano@arellanodonoso.com**

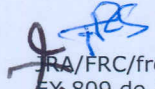
Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual requiere se le informe acerca de la cantidad de hallazgos de cobre cargado ilícitamente en contenedores que hayan sido declarados como cargados solamente con chatarra de fierro a granel y en que el cobre mezclado con este último material no haya sido declarado; cantidad de cobre encontrado en cada ocasión; cantidad de chatarra de fierro declarada en cada oportunidad por cada exportador; fecha del hallazgo; nombre y Rut de los respectivos exportadores; datos de la denuncia y del tribunal en que se tramitó o se tramita el proceso judicial respectivo.

La información solicitada nuestro Servicio no la posee, ya que no se registran casos que cumplan con la condición requerida, esto es, que se trate de hallazgos de cobre cargado ilícitamente en contenedores que hayan sido declarados como cargados **solamente** con chatarra de fierro a granel y en que el cobre mezclado con este último material no haya sido declarado.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a usted,


Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas


RA/FRC/frc
EX 809 de 14.05.2013
ENTREGA INFORMACIÓN SR. ARELLANO-CHATARRA DE COBRE.

 34993



Condell 1530 3er. Piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516